

LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 219

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

**CVE-2010-16485** *Notificación de resolución de recurso de alzada. Expte. 1000686-2009.*

En el expediente de solicitud para la obtención de una subvención correspondiente a la orden EMP/03/2007, de 30 de julio, el servicio cántabro de empleo, le ha remitido notificación de resolución de la consejera de empleo y bienestar social de fecha 11 de febrero de 2010 a su recurso de alzada, declarándole desestimado:

Interesado/interesada: Don Agustín José Martínez Fernández.  
Núm. de exp.: 1000686-2009.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a la persona citada anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 29 de octubre de 2010.  
El jefe de la Sección de Promoción de Empleo y Programas Europeos.,  
José Miguel Gómez Villanueva.

2010/16485